

DIRIGIDO A: DEPORTISTAS Y CLUBES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
ASUNTO: NUEVO SISTEMA TARJETAS FEDERATIVAS
CIRCULAR: 01/2013

Valencia, 30 de enero de 2013

Siguiendo la política de ajuste presupuestario implantado en la FDACV desde hace 2 años, os informamos que para la presente temporada 2013, procedemos a modificar el sistema de emisión de las licencias federativas de los deportistas.

En breve, los Clubes y federados empezarán a recibir las nuevas licencias federativas, cuyas novedades y cambios son:

FEDERACIÓN DEPORTES AÉREOS COMUNIDAD VALENCIANA			
AÑO 2013 ESTATAL TELF. ASISTENCIA: 902 300 186	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Nº FDACV: 000-00000000 NOMBRE: APELLIDOS: DNI: MODALIDAD:	AÑO 2017	AÑO 2018	
		C.FED.: 0A S.A.DEP.: 0B R.CIVIL: 0C	FdACV Federación Deportes Aéreos Comunidad Valenciana

AÑO 2013

- **La validez de la tarjeta será de 6 años.** La renovación anual se realizará mediante adhesivo holograma con sistema de seguridad VOID. Este año, se remitirá la tarjeta federativa con el holograma pegado en el cuadro correspondiente. En dicho holograma se indicará el año de validez, el tipo de licencia y el teléfono de asistencia sanitaria en caso de accidente y es el elemento de la tarjeta que informará si la licencia se ha renovado para esa temporada.
- **Cambio en el número FDACV:** Desaparecen los números de licencia actuales y se recodifica el número FDACV pasando a ser: XXX-XXXXXXX, siendo los tres primeros dígitos el número asignado por la FDACV al Club y los ocho restantes, el número del DNI del deportista. El citado número será exclusivo y perpetuo en la FDACV para cada deportista.
- **Codificación del importe de las cuotas:** Tras la aprobación por parte de la Dirección General de Deportes a la consulta planteada desde la FDACV, se adopta el sistema de codificar el importe de las cuotas en las tarjetas federativas, pasando a ser:
 1. **C.FED.:** 0A Será la suma de la cuota FDACV y la cuota RFAE (si procede)
 2. **SEGURO A.DEP.:** 0B Cuota correspondiente al Seguro de Accidente Deportivo.
 3. **SEGURO R. CIVIL:** 0C Cuota correspondiente al Seguro de Responsabilidad Civil.
 Anualmente, se procederá a publicar en la web de la FDACV la correspondencia de los citados códigos con su importe en €. Igualmente, se remitirá vía email a todos los Clubes y deportistas.

- **Deterioro y pérdida:** En el supuesto de deterioro/pérdida de la tarjeta federativa o manipulación del holograma durante la vigencia de seis años, el duplicado de una nueva tendrá un coste de 3 €.
- **Robo o nueva expedición:** En el supuesto de robo y previa presentación de la denuncia correspondiente, la emisión de la tarjeta federativa tendrá un coste de 0 €, así como la emisión de las tarjetas federativas de nuevos federados.

AÑOS 2014-2018

- No se remitirá la tarjeta federativa. Se enviará el holograma con sistema de seguridad VOID y el deportista deberá colocarlo en el cuadro de la tarjeta federativa correspondiente a la anualidad. En dicho holograma se indicará el año de validez, el tipo de licencia y el teléfono de asistencia sanitaria en caso de accidente y es el elemento de la tarjeta que informará de si la licencia se ha renovado para esa temporada.

Lamentamos el retraso producido en el envío de las licencias federativas de esta temporada, debido a la implantación del nuevo sistema.

Recibid un cordial saludo,



Fdo.: Luis Manuel Moreno Marinas
Presidente